



PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL AYUNTAMIENTO JAMAO AL NORTE ENERO 2020

No.	Criterios No.	Subcriterio No.	Área de Mejora	Objetivo	Tareas	Tiempo		Recursos necesarios	Indicador	Responsable de seguimiento	Comentarios
						Inicio	Fin				
1		1.1	<i>No se evidencia que se reclute y selecciones el personal conforme a los lineamientos vigentes para la gestion publica.</i>	fortalecer la gestion de Recursos Humanos.	Coordinar asistencia con la direccion de reclutamiento y seleccion del MAP sobre los curso tecnico del inap.	1ro de febrero	30 de mayo	por determinar	cambio en procesos	Recursos Humanos	
2		1.1.5	<i>No teneemos realizado induccion completa a la Funcio Publica, induccion a la institucion ni al puesto, de todo el personal.</i>	fortalecer la gestion de Recursos Humanos.	1.Solicitar del Map, coodinar con la Direccion de sistema de carreara cacitacion y asesoria sobre la Ley 41-08 de Funcion Publica, 2. Incorporacion servidores y medalla al merito,	1ro de demarzo	30 de junio	por determinar	no. de capacitacion	Depto. De Recursos Humanos	
1		1.2	<i>No contamos con un codigo de Etica, ni comité de etica. No Implementamos un Regimen Etico Disciplinario.</i>	Contar con un comité de etinca disciplinario y manual etico.	1. contactar la direccion de relaciones loborales del map para que nos capacite en el regimen etico disciplinario,2.contactar a la digeig para recibir sus	mar-20	jul-20	por determinar	no. de capacitacion	Depto. De Recursos Humanos	
4		1.4	<i>Apoyar los empleasos en el apoyo asus tareas, planes y objetivos para impulsar la consecusion de objetivo generales de la organización.</i>	fortalecer los conocimientos para la consecucion de los objetivos	inconveniente en el parqueo	1 de julio 2020	ago-20	n/a	capacitacion manejo efectivo en el tiempo	berman p. santos	

